



Las ayudas a la revitalización del sector comercial se complementan con la colocación de vinilos en los escaparates llamando a la reutilización de los locales vacíos

Las ayudas podrán alcanzar el 50% o 3.600 euros anuales para el coste del alquiler

El Ayuntamiento ha llevado a cabo una nueva iniciativa para impulsar la reactivación del sector comercial y de servicios del municipio mediante la reutilización de los locales abandonados para activar la economía local, ocupar espacios vacíos y dar vida a las calles. Un comercio vivo es fundamental para tener un municipio vivo.

De hecho, las relaciones sociales entre la población refuerzan la cohesión social y las tiendas, comercios y oficinas de servicios son lugares de encuentro para la vida cotidiana y los hábitos diarios.

Todo ello ha llevado al consistorio a dar un paso más en ese objetivo y ha colocado en los escaparates de los locales abandonados anuncios para atraer la atención del público. Mediante carteles con el lema "kale bixi, herri bizi" y la palabra "Ireki", se invita a ocupar el local en desuso y se informa sobre las ayudas municipales para facilitar dicho fin, indicando las vías de contacto.

Ayudas al alquiler o compra

Con el compromiso de promover el comercio local, en las bases aprobadas por el consistorio el pasado mes de febrero, quedaron definidas las condiciones de las ayudas a los gastos de alquiler (durante tres años) o la compra de local.

Las subvenciones destinadas a la promoción económica y comercial están vinculadas al objetivo de reutilización de locales vacíos en el municipio. En un principio el objetivo fue priorizar los locales existentes en la calle J. M. Iturriotz, si bien las ayudas se extienden a todo el municipio.

Las principales condiciones se resumen en las siguientes: el contrato de alquiler debe ser mínimo de 3 años, el primer año se subvencionará el 50% del gasto de alquiler, con un máximo de 300 euros mensuales. El segundo y tercer año el 40% del alquiler con un máximo de 200 euros mensuales. En caso de compra del establecimiento, la subvención será del 4% del valor catastral, con un máximo de 2.000 euros. Además, los rótulos tanto internos como externos deberán estar en euskera. Las solicitudes se pueden realizar en la oficina de atención a la ciudadanía Igunea.



Beasaingo Udala

INFO +

943
028
050

merkataritza@beasain.eus
www.beasain.eus



```
jQuery("#share168") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share:
"twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "Iniciativa
para reactivar locales en desuso mediante ayudas municipales", url: "h
ttps://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3498-iniciativa-para-
reactivar-locales-en-desuso-mediante-ayudas-municipales"},{ share:
"facebook", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/otros
-noticias/3498-iniciativa-para-reactivar-locales-en-desuso-mediante-
ayudas-municipales"},{ share: "linkedin", label: "Compartir", url: "ht
tps://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3498-iniciativa-para-reactivar-
locales-en-desuso-mediante-ayudas-municipales"},{ share: "whatsapp",
label: "WhatsApp", shareIn: "self", text: "Iniciativa para reactivar
locales en desuso mediante ayudas municipales", url: "https://www.beas
ain.eus/es/otros-noticias/3498-iniciativa-para-reactivar-locales-en-
desuso-mediante-ayudas-municipales"},{ share: "email", label: "E-
mail", shareIn: "self", text: "Iniciativa para reactivar locales en
desuso mediante ayudas municipales", url: "https://www.beasain.eus/es/
otros-noticias/3498-iniciativa-para-reactivar-locales-en-desuso-
mediante-ayudas-municipales"},{ share: "telegram", label: "Telegram",
shareIn: "self", text: "Iniciativa para reactivar locales en desuso
mediante ayudas municipales", url: "https://www.beasain.eus/es/otros-n
oticias/3498-iniciativa-para-reactivar-locales-en-desuso-mediante-
ayudas-municipales"},]})
```